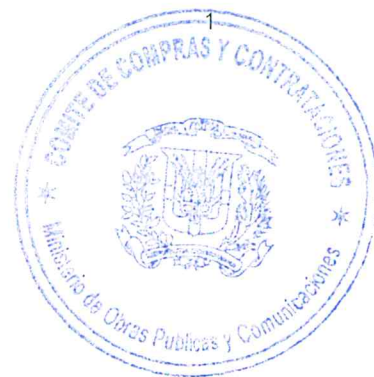




Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ENMIENDA No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

*“CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL”*

MOPC-CCC-LPN-2021-0004

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

1- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el punto **1.2 Objetivos y Alcance** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

### 1.2 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y SUMINISTRO DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL, llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Referencia: MOPC-CCC-LPN-2021-0004).

La licitación se encuentra dividida en 30 lotes distribuidos en zonas regionales, abarcando el territorio nacional, siendo su resumen el siguiente:

| REGIONES                      | PROVINCIAS                   | #LOTES | MONTO LOTE<br>RD\$ | TOTAL RD\$       |
|-------------------------------|------------------------------|--------|--------------------|------------------|
| 1. Gran Santo Domingo y Monte | Distrito Nacional, Provincia | 5      | 200,000,000.00     | 1,000,000,000.00 |

|             |                                                                                                       |    |                |                  |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|------------------|
| plata       | Santo Domingo y Monte Plata                                                                           |    |                |                  |
| 2. Sur I    | San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa, Azua y San Juan                                             | 4  | 200,000,000.00 | 800,000,000.00   |
| 3. Sur II   | Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales y Elías Piña                                            | 3  | 210,000,000.00 | 630,000,000.00   |
| 4. Este     | San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia                                  | 5  | 200,000,000.00 | 1,000,000,000.00 |
| 5. Norte    | La Vega, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Montecristi, Puerto Plata y Dajabón                  | 7  | 210,000,000.00 | 1,470,000,000.00 |
| 6. Nordeste | Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Espaillat, Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná | 6  | 200,000,000.00 | 1,200,000,000.00 |
| TOTAL       |                                                                                                       | 30 |                | 6,100,000,000.00 |

El desglose de los lotes y el mapa de delimitación territorial por regiones, se indica en las especificaciones técnicas del presente Pliego.

Dentro del ámbito territorial que conforman las regiones, el alcance de los trabajos objeto de esta contratación será el siguiente:

- I) Renovación y reposición de pavimentos.
- II) Reconstrucción de obras viales
- III) Bacheos de vías principales y alternas
- IV) Obras y trabajos complementarios que fueran precisos llevar a cabo para proyectos en ejecución.

Las actividades a ejecutar para la realización de estos trabajos serán de conformidad al requerimiento de la entidad, atendiendo al tipo de intervención que se trate.

El detalle de estas actividades se indica a continuación, a saber:

- a) Fresado de pavimento existente
- b) Colocación de base
- c) Estabilización de bases
- d) Obras de arte y drenajes
- e) Suministro de Hormigón Asfáltico
- f) Colocación y compactación de mezcla asfáltica



Estas actividades y las conexas deberán ser cotizadas en la oferta presentada, conforme a la unidad de medida en el desglose indicado en las especificaciones técnicas, y las mismas serán realizadas atendiendo al requerimiento de la entidad contratante, según el tipo de intervención que se trate, pudiendo ser requeridas algunas o todas de estas actividades en los trabajos asignados en atención a las necesidades, estando sujetas su ejecución al límite del lote adjudicado.



Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

El Comité de Compra y Contrataciones tiene bien aclarar el alcance de los lotes por , por lo cual ha decidido desglosar con mayor claridad el contenido del cuadro del resumen de lotes por lo cual :

**DEBE LEERSE EN LO ADELANTE COMO SIGUE:**

**1.2 Objetivos y Alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y SUMINISTRO DE HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL, llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Referencia: MOPC-CCC-LPN-2021-0004).

La licitación se encuentra dividida en **30 lotes** distribuidos en zonas regionales, abarcando el territorio nacional, siendo su resumen el siguiente:

| ZONA | REGIONES                         | PROVINCIAS                                                 | CONCEPTO                                                                                        | LOTE | MONTO LOTE (RDS) | TOTAL REGIONES (RDS) |
|------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|----------------------|
| A    | Gran Santo Domingo y Monte plata | Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo y Monte Plata   | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento. | 1    | 200,000,000.00   | 1,000,000,000.00     |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 2    | 200,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 3    | 200,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 4    | 200,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 5    | 200,000,000.00   |                      |
| B    | Sur I                            | San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa, Azua y San Juan  | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento. | 6    | 200,000,000.00   | 800,000,000.00       |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 7    | 200,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 8    | 200,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 9    | 200,000,000.00   |                      |
| C    | Sur II                           | Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales y Elías Piña | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento. | 10   | 210,000,000.00   | 630,000,000.00       |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 11   | 210,000,000.00   |                      |
|      |                                  |                                                            |                                                                                                 | 12   | 210,000,000.00   |                      |



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 |    |                |                  |
|---|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|------------------|
| D | Este                                                  | San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia                                  | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento. | 13 | 200,000,000.00 | 1,000,000,000.00 |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 14 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 15 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 16 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 17 | 200,000,000.00 |                  |
| E | Norte                                                 | La Vega, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Montecristi, Puerto Plata y Dajabón                  | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento  | 18 | 210,000,000.00 | 1,470,000,000.00 |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 19 | 210,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 20 | 210,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 21 | 210,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 22 | 210,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 23 | 210,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 24 | 210,000,000.00 |                  |
| F | Nordeste, Monseñor Nouel, Sánchez Ramirez y Espaillat | Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Samaná, Monseñor Nouel, Sánchez Ramirez y Espaillat | Suministro de hormigón asfáltico caliente y realización de actividades conexas a requerimiento  | 25 | 200,000,000.00 | 1,200,000,000.00 |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 26 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 27 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 28 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 29 | 200,000,000.00 |                  |
|   |                                                       |                                                                                                       |                                                                                                 | 30 | 200,000,000.00 |                  |
|   | TOTAL                                                 |                                                                                                       |                                                                                                 |    |                | 6,100,000,000.00 |

Dentro del ámbito territorial que conforman las regiones, el alcance de los trabajos objeto de esta contratación será el siguiente:

- V) Renovación y reposición de pavimentos.
- VI) Reconstrucción de obras viales
- VII) Bacheos de vías principales y alternas
- VIII) Obras y trabajos complementarios que fueran precisos llevar a cabo para proyectos en ejecución.

Las actividades a ejecutar para la realización de estos trabajos serán de conformidad al requerimiento de la entidad, atendiendo al tipo de intervención que se trate. Al momento de la ejecución según los trabajos realizados se liquidará en su cubicación conforme a los precios unitarios adjudicados hasta agotar el monto contratado.

El detalle de estas actividades se indica a continuación, a saber:

- g) Fresado de pavimento existente
- h) Colocación de base
- i) Estabilización de bases
- j) Obras de arte y drenajes
- k) Suministro de Hormigón Asfáltico
- l) Colocación y compactación de mezcla asfáltica







Estas actividades y las conexas deberán ser cotizadas en la oferta presentada, conforme a la unidad de medida en el desglose indicado en las especificaciones técnicas, y las mismas serán realizadas atendiendo al requerimiento de la entidad contratante, según el tipo de intervención que se trate, pudiendo ser requeridas algunas o todas de estas actividades en los trabajos asignados en atención a las necesidades, estando sujetas su ejecución al límite del lote adjudicado.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta

2- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el punto **2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

#### 2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).

En este formulario se debera desglosar lo siguiente:

- 1) Cotización de todas y cada una de las partidas detalladas en las especificaciones técnicas, inclusive las partidas indicadas “A COTIZAR”, en precios unitarios según unidad de medida requerida. (No Subsancable)

Nota: La oferta deberá incluir las partidas requeridas a cotizar y las que se ha dado el precio de referencia, es decir, la totalidad de las partidas indicadas en las especificaciones.

- 2) Análisis de Costos Unitarios de las partidas (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos). (No Subsancable)

Nota: Todos los insumos requeridos para la ejecución de los trabajos a contratar serán suministrados en su totalidad por el contratista.

- B. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del valor de la oferta, Póliza de Seguro o Modalidad Bancaria, es decir certificación emitida por el Banco, de que los fondos se encuentran depositados para el fin, NO CHEQUE CERTIFICADO NI DE ADMINISTRACIÓN. La vigencia de la garantía deberá

ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones. (No Subsancionable)

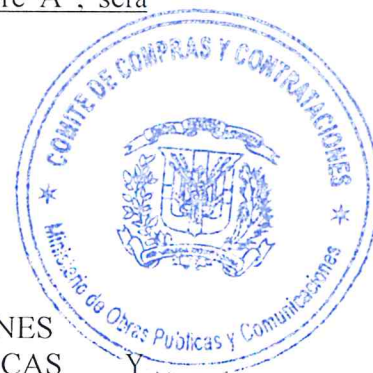
La Oferta Económica deberá referirse a cotización de los precios unitarios de cada una de las partidas requeridas atendiendo a la unidad de medida indicada para cada una según corresponda, bajo el entendido que la adjudicación se referirá al monto total de cada lote, el cual será liquidado en base a cubriciones presentadas de la volumetría de su ejecución en cada caso, hasta agotar el monto adjudicado.

La versión física de la oferta económica deberá contener una idéntica en formato digital presentada en Memoria USB (pen drive), que deberá estar incluida dentro del Sobre B.

Nota: Cualquier información del “Sobre B” que esté incluida en el “Sobre A”, será motivo de descalificación inmediata.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES  
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA  
REFERENCIA: MOPC-CCC-LPN-2021-0004



Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de Obra que ordene la Entidad Contratante.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los errores u omisiones en el cómputo y presupuesto en cuanto a extensión o valor de la Obras, se corregirán en cualquier tiempo hasta la terminación del Contrato. Si los defectos fuesen aparentes y el Contratista no los hubiera señalado en forma previa o





concomitante a la formulación de su Propuesta no tendrá derecho a formular reclamo alguno.

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación de la presente Licitación, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los trabajos a ejecutar. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

**DEBE LEERSE EN LO ADELANTE COMO SIGUE:**



**2.15 Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”**

- A. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).

En este formulario se debiera desglosar lo siguiente:

- 1) Cotización de todas y cada una de las partidas detalladas en las especificaciones técnicas, inclusive las partidas indicadas “A COTIZAR”, en precios unitarios según unidad de medida requerida. (No Subsancable)

Nota: La oferta deberá incluir las partidas requeridas a cotizar y las que se ha dado el precio de referencia, es decir, la totalidad de las partidas indicadas en las especificaciones.

- B. Análisis de Costos Unitarios de las partidas (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos). (No Subsancable)

Nota: Todos los insumos requeridos para la ejecución de los trabajos a contratar serán suministrados en su totalidad por el contratista.

- C. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del valor de la oferta, Póliza de Seguro o Modalidad Bancaria, es decir certificación emitida por el Banco, de que los fondos se encuentran depositados para el fin, NO CHEQUE CERTIFICADO NI DE ADMINISTRACIÓN. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecida en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones. (No Subsancable)

La Oferta Económica deberá referirse a cotización de los precios unitarios de cada una de las partidas requeridas atendiendo a la unidad de medida indicada para cada una según corresponda, bajo el entendido que la adjudicación se referirá al monto total de cada lote, el cual será liquidado en base a cubicaciones presentadas de la volumetría de su ejecución en cada caso, hasta agotar el monto adjudicado.



La versión física de la oferta económica deberá contener una idéntica en formato digital presentada en Memoria USB (pen drive) o CD, que deberá estar incluida dentro del Sobre B.

Nota: Cualquier información del “Sobre B” que esté incluida en el “Sobre A”, será motivo de descalificación inmediata.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y  
COMUNICACIONES

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: MOPC-CCC-LPN-2021-0004



Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

El Oferente/Proponente **cotizará los precios unitarios de cada partida, debiendo presentar análisis de cada una de ellas** y unidad de medida. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de Obra que ordene la Entidad Contratante.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en su oferta económica.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los errores u omisiones en el cómputo y presupuesto en cuanto a extensión o valor de la Obras, se corregirán en cualquier tiempo hasta la terminación del Contrato. Si los defectos fuesen aparentes y el Contratista no los hubiera señalado en forma previa o concomitante a la formulación de su Propuesta no tendrá derecho a formular reclamo alguno.

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación de **un lote** de la presente Licitación, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.



El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los trabajos a ejecutar. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

3- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el punto **2.5 Cronograma de la Licitación** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

## 2.5 Cronograma de la Licitación



| ACTIVIDADES                                                                                                                            | PERÍODO DE EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Publicación llamado a participar en la licitación                                                                                   | 19 y 20 de abril, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los interesados                                                                        | 13 de mayo, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones                                                        | 25 de mayo, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.                                         | 08 de junio, 2021<br><br>Hasta las 10:00 a.m. en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.<br><br>La apertura del "Sobre A" será a las 10:30 a.m. del mismo día. |
| 5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".                                               | Desde el 09 hasta el 16 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6. Visitas Técnicas                                                                                                                    | Desde el 17 hasta el 25 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7. Acta e informe preliminar de evaluación de Credenciales/Oferta Técnica.                                                             | Desde el 18 hasta el 22 junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.                                                                      | 23 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 9. Periodo de subsanación de ofertas                                                                                                   | Hasta el 29 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10. Período de Ponderación de Subsanaciones                                                                                            | Hasta el 02 de julio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.                                | Hasta el 06 de julio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12. Acta de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.                                   | Hasta el 09 de julio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 13. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B" | 12 de julio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"                                                                              | 13 de julio, 2021 a las 10:00 a.m.<br><br>Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor                                                                                                          |



|                                                                                                             |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                                                             | Homero Hernández Vargas.                           |
| 15. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"                                                                 | Desde el 14 hasta el 20 de julio, 2021             |
| 16. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".                                                    | Hasta el 22 de julio, 2021                         |
| 17. Acta de Adjudicación.                                                                                   | 26 de julio, 2021                                  |
| 18. Notificación y Publicación de Adjudicación                                                              | Hasta el 28 de julio, 2021                         |
| 19. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato                     | Hasta el 04 de agosto, 2021                        |
| 20. Suscripción del Contrato                                                                                | Hasta el 10 de agosto, 2021                        |
| 21. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | Inmediatamente después de suscritos por las partes |

**DEBE LEERSE EN LO ADELANTE COMO SIGUE:**

2.5 Cronograma de la Licitación

| ACTIVIDADES                                                                                    | PERÍODO DE EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Período para realizar consultas por parte de los interesados                                | Hasta el 31 de mayo, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones                | 02 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas. | 10 de junio, 2021<br><br>Hasta las 10:00 a.m. en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.<br><br>La apertura del "Sobre A" será a las 10:30 a.m. del mismo día. |
| 5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".       | Desde el 11 hasta el 18 de junio, 2021                                                                                                                                                                                                                                                   |










|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Visitas Técnicas                                                                                                                    | Desde el 14 de junio hasta el 05 de julio, 2021                                                                                                                                                      |
| 7. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/Oferta Técnica.                                                                    | 22 de junio, 2021                                                                                                                                                                                    |
| 8. Acta evaluación de Credenciales/Oferta Técnica.                                                                                     | Desde el 22 hasta el 24 de junio, 2021                                                                                                                                                               |
| 9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.                                                                      | 25 de junio, 2021                                                                                                                                                                                    |
| 10. Periodo de subsanación de ofertas                                                                                                  | Hasta el 2 de julio, 2021                                                                                                                                                                            |
| 11. Período de Ponderación de Subsanaciones                                                                                            | Hasta el 8 de julio, 2021                                                                                                                                                                            |
| 12. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.                                | Desde el 8 hasta el 9 de julio, 2021                                                                                                                                                                 |
| 13. Acta de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.                                   | Desde el 9 hasta el 13 de julio, 2021                                                                                                                                                                |
| 14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B" | 14 de julio, 2021                                                                                                                                                                                    |
| 15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"                                                                              | 15 de julio, 2021 a las 10:00 a.m.<br>Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas. |
| 16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"                                                                                            | Desde el 16 hasta el 23 de julio, 2021                                                                                                                                                               |
| 17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".                                                                               | Desde el 23 hasta el 26 de julio, 2021                                                                                                                                                               |
| 18. Acta de Adjudicación.                                                                                                              | 28 de julio, 2021                                                                                                                                                                                    |
| 19. Notificación y Publicación de Adjudicación                                                                                         | 30 de julio, 2021                                                                                                                                                                                    |
| 20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato                                                | Hasta el 05 de agosto, 2021                                                                                                                                                                          |
| 21. Suscripción del Contrato                                                                                                           | Hasta el 11 de agosto, 2021                                                                                                                                                                          |


|                                                                                                             |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | Inmediatamente después de suscritos por las partes |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|

4- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el Cuadro 1 de la sección **Experiencia del Personal Clave** del punto **3.4 Criterios de Evaluación** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:



Cuadro 1

| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE |                                                                                                                    |        |           |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| CRITERIOS                      | SUB CRITERIOS                                                                                                      | CUMPLE | NO CUMPLE |
| EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE  | 1.GERENTE DE PRODUCCION                                                                                            |        |           |
|                                | Ingeniero (colegiado) Civil o Industrial                                                                           |        |           |
|                                | Maestría o Experiencia (certificada) en procesos de producción en planta de hormigón asfáltico caliente o similar. |        |           |
|                                | Años de graduado.                                                                                                  |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado).                                                                                            |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                     |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                             |        |           |
|                                | 2.GERENTE DE PROYECTO                                                                                              |        |           |
|                                | Ingeniero Civil (colegiado).                                                                                       |        |           |
|                                | Maestría o Experiencia (certificada) proyectos viales /Colocación de asfalto.                                      |        |           |
|                                | Años de graduado                                                                                                   |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado)                                                                                             |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                     |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                             |        |           |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE |                                                                                                                  |        |           |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| CRITERIOS                      | SUB CRITERIOS                                                                                                    | CUMPLE | NO CUMPLE |
|                                | 3.TECNOLOGO                                                                                                      |        |           |
|                                | Ingeniero Químico (colegiado).                                                                                   |        |           |
|                                | Maestrías / Experiencia (certificada) procesos de fórmulas y diseños de mezclas de HAC o de productos similares. |        |           |
|                                | Años de graduado                                                                                                 |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado)                                                                                           |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                   |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                           |        |           |
|                                | 4.ENCARGADO DE TOPOGRAFIA                                                                                        |        |           |
|                                | Topógrafo o Agrimensor (colegiado)                                                                               |        |           |
|                                | Maestrías / Experiencia (certificada)                                                                            |        |           |
|                                | en proyectos de pavimentación de calles o carreteras.                                                            |        |           |
|                                | Años de graduado                                                                                                 |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado)                                                                                           |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                   |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                           |        |           |
|                                | 5. INGENIERO TOPOGRAFO O AGRIMENSOR                                                                              |        |           |







**DEBE LEERSE EN LO ADELANTE COMO SIGUE:**

**Cuadro 1**

| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE |                         |        |           |
|--------------------------------|-------------------------|--------|-----------|
| CRITERIOS.                     | SUB CRITERIOS           | CUMPLE | NO CUMPLE |
| EXPERIENCIA DE                 | 1.GERENTE DE PRODUCCION |        |           |

| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE |                                                                                                                    |        |           |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| CRITERIOS                      | SUB CRITERIOS                                                                                                      | CUMPLE | NO CUMPLE |
| PERSONAL CLAVE                 | Ingeniero (colegiado) Civil o Industrial                                                                           |        |           |
|                                | Experiencia (certificada) en procesos de producción en planta de hormigón asfáltico caliente o similar.            |        |           |
|                                | Años de graduado.                                                                                                  |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado).                                                                                            |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                     |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                             |        |           |
|                                | 2.GERENTE DE PROYECTO                                                                                              |        |           |
|                                | Ingeniero Civil (colegiado).                                                                                       |        |           |
|                                | Experiencia (certificada) proyectos viales /Colocación de asfalto.                                                 |        |           |
|                                | Años de graduado                                                                                                   |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado)                                                                                             |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                     |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                             |        |           |
|                                | 3.TECNÓLOGO                                                                                                        |        |           |
|                                | Ingeniero Químico (colegiado), (puede ser profesional de un área afín o un tecnólogo) con experiencia demostrable. |        |           |
|                                | Experiencia (certificada) procesos de fórmulas y diseños de mezclas de HAC o de productos similares.               |        |           |
|                                | Años de graduado                                                                                                   |        |           |
|                                | ≥ 5 años (Certificado)                                                                                             |        |           |
|                                | Experiencia en                                                                                                     |        |           |
|                                | ≥ 3 proyectos similares (Certificado).                                                                             |        |           |
|                                | 4.ENCARGADO DE TOPOGRAFIA                                                                                          |        |           |
|                                | Topógrafo o Agrimensor (colegiado)                                                                                 |        |           |
|                                | Experiencia (certificada) en proyectos de pavimentación de calles o carreteras.                                    |        |           |




| EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE |                                                          |        |           |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------|--------|-----------|
| CRITERIOS                      | SUB CRITERIOS                                            | CUMPLE | NO CUMPLE |
|                                | Años de graduado<br>≥ 5 años (Certificado)               |        |           |
|                                | Experiencia en<br>≥ 3 proyectos similares (Certificado). |        |           |

5- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido **MODIFICAR** el punto **4.1 Criterios de Adjudicación** del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, el cual establece lo siguiente:

#### 4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por lote a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que haya cumplido con todos los requerimientos, las especificaciones técnicas, posea buen historial de cumplimiento y ofrezca el menor precio de las partidas requeridas a cotizar en las especificaciones técnicas.

La oferta económica con menor precio será tomada en cuenta previa evaluación pericial de los análisis de costos unitarios, luego de evidenciar que estos sean fieles a los estándares de calidad requeridos para las obras (ver Numeral 9.2, Anexos del proceso).

Un Oferente/Proponente solo podrá resultar adjudicatario de un máximo de UN (01) LOTE indistintamente de las regiones que se refiera su oferta.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### **DEBE LEERSE EN LO ADELANTE COMO SIGUE:**

#### 4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Adjudicación será decidida por lote a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que haya cumplido con todos los requerimientos, las especificaciones técnicas y ofrezca el menor precio de las partidas requeridas a cotizar en las especificaciones técnicas.

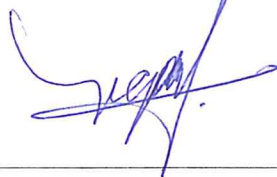
La oferta económica con menor precio será tomada en cuenta previa evaluación pericial de los análisis de costos unitarios, luego de evidenciar que estos sean fieles a los estándares de calidad requeridos para las obras (ver Numeral 9.2, Anexos del proceso).

Un Oferente/Proponente solo podrá resultar adjudicatario de un máximo de UN (01) LOTE indistintamente de las regiones que se refiera su oferta.

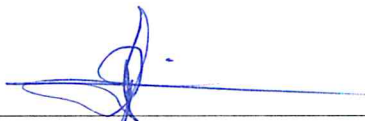
Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).



**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Señor Ministro  
Presidente designado del Comité

**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y miembro



**Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y  
Financiero  
Miembro



**Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



**Licdo. José Madé Aquino**  
Directora Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro